

Referencia:	32/2024/RRH_SELEC
Procedimiento:	Participación en el proceso selectivo en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

ANUNCIO

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de la Policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga (4 por oposición libres y 1 por movilidad), ampliadas por Resolución n.º 2024006059, de fecha 11 de octubre, en 8 plazas más, resultando un total de 13 plazas (11 libres y 2 por movilidad) en reuniones celebradas los días 18, 21 y 25 de noviembre de 2024, para la celebración de las pruebas psicotécnicas y entrevista, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS:

La calificación de la prueba psicotécnica, realizada conforme con lo establecido en las bases de la convocatoria y en la orden de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía de fecha 22 de diciembre de 2003. Una vez facilitados los resultados de dichas pruebas realizadas por el Psicólogo D. Sergio López Luque (FEDECSO), el Tribunal acuerda otorgar las siguientes calificaciones:

N.º	Apellidos y Nombres	RESULTADO PRUEBA PSICOTÉCNICA
1	Aguilar Sánchez, Miguel Antonio	Apto
2	Alarcón Ramos, Dima Nicolás	No Apto
3	Almendros García, Antonia Irene	Apto
4	Amado Alonso, Carlos Javier	Apto
5	Arana Gómez, Isabel Antonia	Apto
6	Arcas Llamas, Manuel Jesús	Apto
7	Arquelladas Robles, Pablo	Apto
8	Arroyo Prados, Francisco	Apto
9	Ballesta Polo, Juan Abel	Apto
10	Bermúdez Melero, David	Apto
11	Cáceres Ortega, Javier	Apto
12	Caralampio Medina, Francisco	Apto
13	Casasola Blé, Cristina	Apto
14	Cortés Mena, Israel	Apto
15	Donaire Infante, Sara Fátima	Apto
16	Fernández Acero, Luis María	Apto
17	Fernández Gálvez, Francisco	Apto
18	Flores Cervantes, Víctor	Apto
19	Gallego Aragón, Julio Alberto	Apto
20	Gámez Guerrero, Miguel	Apto
21	García Cano, Jesús Alberto	Apto



22	García Fernández, Beatriz Herminia	Apto
23	García Olea, Alicia	No Apto
24	García Rodríguez, Luis	Apto
25	Gil Camuñas, Raúl	Apto
26	Gómez Jurado, Juan Francisco	Apto
27	Gómez Ramírez, José Miguel	Apto
28	González Alarcón, Miguel	Apto
29	González Gálvez, José	Apto
30	González Robles, Darío	Apto
31	Guillén Aroca, Jerónimo	No Apto/NP*
32	Guirado Ramírez, Ignacio	Apto
33	Gúzman Soto, Alejandro	No Apto
34	Haro Palao, Sergio	Apto
35	Hurtado Almansa, Juan Ramón	Apto
36	Jurado Sojo, Manuel	No Apto
37	Lombardo Saitta, Agustín	No Apto/NP*
38	López Jiménez, Fernando Javier	Apto
39	Lucena Alarcón, Sergio	Apto
40	Luque Álvarez, José Manuel	Apto
41	Martín Cañuelo, Francisco Javier	Apto
42	Martín Ríos, Antonio Jesús	Apto
43	Martínez Terazán, Noel	Apto
44	Maté Alba, Moisés	Apto
45	Maya Muñoz, Luis	Apto
46	Medina Cueto, Andrés Jesús	No Apto
47	Méndez Rodríguez, Juan Alberto	Apto
48	Moreno Romero, María José	Apto
49	Paredes Luque, Javier	Apto
50	Pareja Palomas, José Eduardo	Apto
51	Peinado Gómez, Manuel	Apto
52	Peña Bernabeu, Carmen	Apto
53	Pérez Durán, Francisco Domingo	Apto
54	Pérez Ruiz, Antonio José	Apto
55	Plaza Albiol, Diana	Apto
56	Ranea Duarte, Javier	Apto
57	Rodríguez León, Pedro Antonio	Apto
58	Rodríguez Ortega, Álvaro	Apto
59	Sánchez Gómez, José Luis	Apto
60	Segura Lara, José Jordán	Apto
61	Silva Mañas, Jorge	No Apto
62	Soler Vallejo, Juan	Apto
63	Valderas Milla, Raúl	Apto
64	Valle López, Rocío	Apto
65	Vallejos González, Paola	No Apto/NP*
66	Zambrana Rodríguez, Lucía	Apto



(*NP: No presentado)

Los aspirantes que aparecen calificados como de “No Apto” quedan eliminados del presente proceso selectivo, así como los que no han comparecido a la realización de las pruebas.

2.- LUGAR FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

Convocar a los aspirantes que han superado la prueba “Psicotécnicos” de la fase de oposición, para la celebración de la segunda parte de la prueba de “Conocimientos”, que se efectuará, el próximo día 2 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, en la **Casa Cervantes** de Vélez Málaga, sita en c/ San Francisco, 22 de esta ciudad.

Se informa a los aspirantes que finalizado el ejercicio, se procederá a la lectura del mismo, por parte de los propios interesados.

3º.- PLAZO DE RECLAMACIONES:

Los interesados/as podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles, ante el Órgano de Selección sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, y este deberá resolver a la mayor brevedad posible la reclamación, adquiriendo la decisión adoptada carácter definitivo.

Firmado electrónicamente por
Rafael Mora Cañizares,
Jefe del Cuerpo,
el 25/11/2024, a las 13:38:36.

